

# **PLAN DE DESARROLLO**

**UNIDOS SOMOS MÁS,  
TRABAJANDO POR LA  
PROSPERIDAD**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO**

**CECILIO MORENO ARROYO**

**2012 - 2015**



## EQUIPO DE GOBIERNO

**CECILIO MORENO ARROYO**  
Alcalde

**CASTY EUGENIO LAGAREJO CHAVERRA**  
Secretario De Planeación Y OO.PP.

**ONOFRE CUESTA MURILLO**  
Secretario de Hacienda

**ISAAC RIVAS QUINTO**  
Secretario De Gobierno

**PETRONA DEL ROSARIO VEGA CORDOBA**  
Desarrollo Comunitario

**FRANCISCO HORACIO MOSQUERA CUESTA**  
Oficina SAMA

**PEDRO ELIAS PRADA HURTADO**  
Control Interno

**YUNNER IGLESIAS MORENO**  
Director INDER

**JHOAN STIVEN ROMAÑA GUTIERREZ**  
Coordinador De Salud

**JHANIA HURTADO BEITAR**  
Comisaria De Familia



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**IVAN EMILIO MORENO MENA**

Presidente

**EMER PALACIOS RUIZ**

Vicepresidente Primero

**ANGEL YERLIN QUINTO MOSQUERA**

Vicepresidente Segundo

**ROBERTO BAIRON TIPTON CAICEDO**

Secretario General

**COMISION DE PRESUPUESTO**

**EMER PALACIOS RUIZ**

Presidente

**ARISMEDIS HURTADO PALACIOS**

Vicepresidente

**EVER GARCÍA SANTOS**

Secretario

**ALEXANDER HURTADO**

Concejal



**ALEXANDER LOPEZ MORENO**  
Concejal

**COMISION DE DESARROLLO**

**CERAFIN VALENCIA ALLIN**  
Presidente

**FELICIANO MENA CORDOBA**  
Vicepresidente

**LUIS RAMÓN ESPITIA BALLESTEROS**  
Secretario

**COMISION DE EDUCACION Y SALUD**

**IVÁN EMILIO MORENO MENA**  
Presidente

**WILSON PACHECO RENTERIA**  
Vicepresidente

**ÁNGEL YERLIN QUINTO MOSQUERA**  
Secretario



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**LORENZO PACHECO MENA**  
Presidente:

**ANA ROSALBA MOSQUERA PALACIOS**  
Vicepresidente

**NELSON GARCÍA SANTACRUZ**  
Secretario

**SIDENIA MENA BEJARANO**  
Tesorero(A)

**EDWIN VEGA CÓRDOBA**  
Fiscal

**WILMAR PALACIOS ALLIN**  
Vocal

**JOSÉ LEMOS RAMÍREZ**  
**NEMESIO CUESTA ROMAÑA**  
**CASIMIRO LEMOS VALOYES**  
Representación Del Consejo Municipal De Desarrollo Rural



**JORGE ANDRADE CASAMA**  
**JULIO MECHECHE MANYOMA**  
**DISMAN MECHECHE TOVAR**

En Representación De Los Resguardos Indígenas Existentes En El Municipio.

**BORLIN VALENCIA ALLIN**  
**LEIR RENTERIA CÓRDOBA**  
**CONRAD VALOYES MENDOZA**  
**CESAR MOYA MARTINEZ**  
**LUIS ALIRIO CORDOBA LOPEZ**  
**JESUS ANTONIO CASTRO CORDOBA**

En Representación De Los Títulos Colectivos De Comunidades Negras Existentes En El Municipio.

**PEDRO ABEL MOSQUERA ASPRILLA**  
**ROSA BESSIE ROMAÑA CAICEDO**  
En Representación De Los Sectores Económicos

**ANDRÉS PALACIOS PRADO**  
En Representación De Las Comunas Y Corregimientos.

**TEOLINSA SIBAJA**  
En Representación de los comerciantes

**GILDARDO RAMIREZ ARIAS**  
En representación de los sectores organizados

**MARCIAL BLANDON RIVAS**  
En representación de sector educativo

**ERNILIO HALA CORDOBA**  
En representación de las organizaciones culturales

**EBBEL SANMARTIN PRADA**  
En representación del sector ecológico



**WALTER EMITH PALACIOS MENA**

En representación juntas de acción comunal

**MARIA DE JESUS MENDOZA CUESTA**

En representación de las organizaciones de mujeres

**JOSE MARIA CASTRO PALACIOS**

En representación del sector salud

**CRISELDINA CAICEDO VARGAS**

En representación de la tercera edad

**ABRAHAN MOSQUERA MOSQUERA**

En representación de los discapacitados

**NARLY MOYA MORENO**

En representación de los jóvenes

**ANGEL DANIEL MOSQUERA MARTINEZ**

En representación d los productores agrícolas

**ANDRES PALACIOS PRADO**

En representación de comunas y corregimientos

**ELMER CUESTA ROMAÑA**

En representación del deporte

UNIDOS SOMOS MAS



UNIDOS SOMOS MAS

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



**UNIDOS SOMOS MAS, TRABAJANDO POR LA  
PROSPERIDAD**

**CECILIO MORENO ARROYO  
ALCALDE**

**CONTENIDO**

**INTRODUCCION**

**11**

**PRINCIPIOS**

**12**



<b>EXPOSICION DE MOTIVOS</b>	<b>13</b>
<b>2. OBJETIVOS DEL PLAN</b>	<b>17</b>
<b>2.1 OBJETIVO GENERAL</b>	<b>17</b>
<b>3. MISIÓN Y VISIÓN.</b>	<b>17</b>
<b>3.1 MISIÓN.</b>	<b>17</b>
<b>3.2 VISIÓN</b>	<b>18</b>
<b>4. PRINCIPIOS GENERALES DE LA PLANEACIÓN.</b>	<b>18</b>
<b>5. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>20</b>
<b>5.1 LOCALIZACIÓN ESPACIAL</b>	<b>20</b>
<b>5.2 JURISDICCIÓN MUNICIPAL</b>	<b>20</b>
<b>5.3 RESEÑA HISTÓRICA</b>	<b>21</b>
<b>5.4 HIDROGRAFÍA</b>	<b>22</b>
<b>5.5 DIVISIÓN POLÍTICA</b>	<b>22</b>
<b>5.6 POBLACION</b>	<b>22</b>
<b>5.6.1 POBLACIÓN INDÍGENA</b>	<b>23</b>
<b>5.6.2 NBI EN EL MUNICIPIO</b>	<b>23</b>
<b>6. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO POR DIMENSIONES</b>	<b>24</b>
<b>6.1.1 DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>24</b>
<b>6.1.1.1 EDUCACION</b>	<b>24</b>



<b>6.1.1.2 SALUD</b>	<b>29</b>
<b>6.1.1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>33</b>
<b>6.1.1.3.1 ALCANTARILLADO</b>	<b>33</b>
<b>6.1.1.3.2 RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>34</b>
<b>6.1.1.3.3 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE</b>	<b>34</b>
<b>6.1.4 DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA</b>	<b>35</b>
<b>6.1.4.1 RECREACIÓN</b>	<b>36</b>
<b>6.1.4.2 DEPORTE</b>	<b>37</b>
<b>6.1.4.3 CULTURA</b>	<b>37</b>
<b>6.1.5 OTROS SERVICIOS</b>	<b>38</b>
<b>6.1.5.1 ENERGÍA.</b>	<b>38</b>
<b>6.1.5.2 TRANSPORTE</b>	<b>38</b>
<b>6.1.5.3 COMUNICACIÓN.</b>	<b>39</b>
<b>6.1.6 VIVIENDA</b>	<b>39</b>
<b>6.1.7PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE</b>	<b>40</b>
<b>6.1.8GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>42</b>
<b>6.1.8.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>42</b>
<b>6.1.8.2 JUVENTUD</b>	<b>47</b>



<b>6.1.8.3 ADULTO MAYOR</b>	<b>48</b>
<b>6.1.8.4 DESPLAZADO</b>	<b>49</b>
<b>6.1.8.5 EQUIDAD DE GÉNERO</b>	<b>50</b>
<b>6.1.8.6 DISCAPACITADO</b>	<b>50</b>
<b>6.1.8.7 DESMOVILIZADO</b>	<b>50</b>
<b>6.1.9 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>52</b>
<b>6.1.10 JUSTICIA</b>	<b>53</b>
<b>6.1.11 CONVIVENCIA CIUDADANA Y SEGURIDAD</b>	<b>53</b>
<b>6.1.12 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>54</b>
<b>6.1.13 CONSEJOS COMUNITARIOS (LEY 70/93)</b>	<b>55</b>
<b>6.2 DIMENSION PRODUCTIVA</b>	<b>55</b>
<b>6.2.1 PRODUCCIÓN POR SECTORES</b>	<b>55</b>
<b>6.2.1.1 AGRICULTURA.</b>	<b>56</b>
<b>6.2.1.2 GANADERÍA</b>	<b>56</b>
<b>6.2.1.3 PORCICULTURA</b>	<b>56</b>
<b>6.2.1.4 AVICULTURA</b>	<b>57</b>
<b>6.2.1.5 PESCA</b>	<b>57</b>
<b>6.2.1.6 MADERA</b>	<b>57</b>
<b>6.2.1.7 MINERÍA</b>	<b>59</b>
<b>6.2.1.8 TURISMO</b>	<b>59</b>
<b>6.2.1.9 COMERCIO</b>	<b>59</b>
<b>6.2.2 MEDIO AMBIENTE</b>	<b>59</b>
<b>6.2.2.1 El Parque de los Katios</b>	<b>60</b>



---

---

**6.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**62**

**6.3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**62**

**6.3.2 ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN**

**63**

UNIDOS SOMOS MAS



## INTRODUCCION

El plan de desarrollo del municipio de Riosucio 2012 – 2015 “UNIDOS SOMOS MAS, TRABAJANDO POR LA PROSPERIDAD” Es la carta de navegación del Gobierno en turno que marca al desarrollo sostenible e integral, se estructura bajo las líneas estratégicas del programa de gobierno del Alcalde, presente armonizado con las políticas públicas Nacionales y Regionales articulando con la propuesta programática del Gobernador, “DANDO LA CARA POR UN NUEVO CHOCO” y el Plan De Desarrollo Nacional “PROSPERIDAD PARA TODOS”.

La búsqueda del desarrollo integral en el municipio de RIOSUCIO, durante estos cuatro años se realizara sobre la base de su Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos, estrategias, programa y proyectos enmarcados en la gestión con las Instituciones, Regionales, Nacionales E Internacionales, apuntando a los sectores que en él se presenta.



## PRINCIPIOS

Es un gran pacto por Riosucio basado en seis principios que hemos identificado en nuestros pueblos, los cuales con la ayuda y participación activa de numerosos amigos de todo el territorio municipal, hemos avanzado en la constitución de la base ideológica sobre la cual descansa mi programa de gobierno.

1. **Riosuceñidad:** Porque el rescate de la cultura es el principal baluarte para el desarrollo. atenderemos con prioridad la mujer, la juventud, la infancia, al discapacitado y la tercera edad, puesto que constituyen un grupo poblacional fundamental para la preservación de nuestra cultura.
2. **Liderazgo:** Porque en los momentos de grandes dificultades solo la unión y liderazgo de todos los estamentos de la sociedad alrededor de la alcaldía posibilitará salir de la crisis y construir un nuevo futuro prominente para todos.

Convocaremos a los empresarios y sector productivo, organizaciones sociales, universidades, centros de investigación, a las mujeres, hombres y jóvenes para que a través de un gran pacto por Riosucio reconstruyamos a Riosucio y sentemos bases sólidas al desarrollo social y económico.



3. **Transparencia:** Porque solo una administración honesta en el manejo de los recursos y decisiones públicas puede garantizar que no prime el interés particular sobre el general, se rescate la confianza en las instituciones del estado y nos identifiquemos todos en el propósito de acabar con la corrupción y malas prácticas de la clase política tradicional que ha arruinado nuestro municipio.
4. **Competitividad:** Porque en un mundo globalizado solo se mantienen y crecen los más competitivos. la alcaldía de Riosucio es un actor clave para crear condiciones a la generación de nuevos empleos integrando la inversión con nuestra ciencia, tecnología, academia, sector productivo, la cooperación internacional y aprovechando nuestra ubicación estratégica para diversificar y aumentar la oferta interna y exportable de los productos propios de la región para mejorar nuestra calidad de vida.  

Acudiremos a todas las entidades de la región, del orden regional, nacional e internacional, públicas y privadas en el propósito de consolidar a un Riosucio competitivo.
5. **Solidaridad:** Porque el verdadero desarrollo está cimentado en brindar equidad y justicia social a la población mediante la garantía a iguales oportunidades. redistribuiremos la riqueza mediante la focalización de la inversión social hacia los sectores vulnerables y olvidados de la ciudad y el campo, para mejorar Riosuceños.
6. **Sostenibilidad Ambiental:** Porque la biodiversidad es nuestro principal patrimonio. es una gran riqueza que se extiende desde las zonas alta del Atrato hasta las tierras cálidas del valle del río Atrato.

El medio ambiente es el préstamo que nos han confiado las generaciones futuras y debemos devolverlo en igual o mejores condiciones.



Nuestro medio ambiente requiere ser investigado, divulgado, conservado y racionalmente aprovechado con proyectos productivos, ecoturismo y deporte de aventura que serán sostenibles y conservarán nuestra base genética.

7. **Seguridad:** Porque la inversión pública y privada, nacional y extranjera requiere condiciones de seguridad que garanticen la integridad física, la movilización, el libre flujo de bienes y servicios.

Estamos seriamente comprometidos en realizar inversión social pero Riosucio no podrá crecer, ser competitivo y crear nuevas oportunidades de empleo sin el concurso de la inversión privada en nuestros proyectos productivos. Debemos proporcionar seguridad, tranquilidad y garantías a la inversión.

La seguridad busca restaurar el liderazgo del alcalde de Riosucio en el control del territorio y articulación de recursos técnicos, logísticos y de cooperación ciudadana para alcanzar confianza, tolerancia y paz en el territorio nacional.



## EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno Municipal respondiendo al mandato ciudadano y popular que se expresó en las elecciones del 30 de octubre del 2011 para elegir alcalde del Municipio de Riosucio , y fiel a las obligaciones derivadas de esa voluntad popular, ha realizado alrededor del Proyecto de Plan de Desarrollo el proceso de participación y concertación con diversos sectores de la sociedad Riosuceña, con las veredas, poblados y con los diferentes actores que convergen en la entidad territorial, así mismo con el Consejo Territorial de Planeación como lo ordena la ley, y que presento hoy a consideración del Honorable Concejo Municipal: El Plan de Desarrollo Municipio de Riosucio para la vigencia 2012 - 2015 “UNIDOS SOMOS MAS, TRABAJANDO POR LA PROSPERIDAD”.



Este Plan de Desarrollo Municipal, se presenta en el marco del mandato constitucional contenido en el título XII de la Constitución Política de Colombia y en cumplimiento de las leyes.

El Plan de Desarrollo apunta a construir un escenario de encuentro regional en el cual converjan los más diversos actores sociales y factores de poder del municipio de Riosucio, de tal manera que se incluya a todos y a todas en el propósito de hacer realidad desde la gestión institucional y desde las prácticas sociales, la democratización política, económica, social y cultural. Es así mismo un espacio para establecer alianzas estratégicas positivas, para el desarrollo social y el crecimiento económico con todos los sectores, sociales, políticos, económicos y culturales.

El plan de inversiones que respalda el Plan de Desarrollo contará con el excedente de los Ingresos, Sistema General de Participación, actores del nivel local, como la empresa privada y la academia, a quienes convocaremos a concurrir en las soluciones aquí planteadas y concertadas entre todos y todas, Gobernación del Chocó y CODECHOCO, con las que hemos definido líneas de trabajo conjunto en el campo de política social; con el Gobierno Nacional, regional y lógicamente con las agencias internacionales que nos han apoyado en la formulación del presente Plan. El principal recurso con que contamos es la comunidad de Riosucio, su clase política, consejos comunitarios, cabildos indígenas, la acción comunal, etc., cuya definición de una mayor conciencia puedan trabajar para construir la historia y el futuro que nos merecemos y el legado que heredaran nuestra descendencia, que aspiramos convocar en lo que hemos llamado grupo de personas definidos por cada sector social de la comunidad que asesorarán a esta Administración para tomar las decisiones en consenso.

Finalmente, ante la responsabilidad que implica para la administración este Plan vamos a asumir la educación, salud, medio ambiente, equidad de género, infancia y



Adulto Mayor a todo nivel, como la condición que nos potencie para alcanzar logros y avanzar hacia nuestro desarrollo, y en este aspecto trabajaremos en el aprendizaje, interiorización y práctica de los principios básicos de la convivencia.

Dejo pues a vuestra consideración el Plan de Desarrollo que hoy se presenta al Honorable Concejo Municipal, el trabajo de estos meses de ardua tarea, de significativa gestión y construcción de un nuevo modelo de equidad social, de búsqueda de la paz, de participación, de enriquecimiento de la identidad cultural, ambiental y del conocimiento.

Es bien cierto que en nuestro municipio venimos con problemas históricos de inestabilidad, vulnerabilidad, obstáculos y estancamiento, de no satisfacción para amplios sectores de nuestra sociedad. Lo que nos obliga especificar los derechos que debemos garantizar para promover el desarrollo de nuestros Riosuceños.

Cordialmente,

**CECILIO MORENO ARROYO**  
Alcalde

**PROYECTO DE ACUERDO NRO 014 DEL 3 DE MAYO DEL 2012  
“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE  
MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
UNIDOS SOMOS, MÁS TRABAJANDO POR LA PROSPERIDAD  
2012-2015”.**

El Concejo Municipal de Riosucio, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral segundo del artículo 313 de la constitución política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994 y los artículos 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1994 y



## CONSIDERANDO:

- Que el numeral segundo del artículo 313 de la constitución política establece que corresponde a los concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- Que el candidato que resultó ganador en las elecciones que para escoger alcalde se realizaron el 30 de octubre del 2011 el señor **CECILIO MORENO ARROYO**, radicó en la registraduría municipal del estado civil el programa de gobierno denominado “**UNIDOS SOMOS MÁS, TRABAJANDO POR LA PROSPERIDAD**”.
- Que el artículo 339 de la constitución política, determina la obligación municipal en la adopción del plan de desarrollo.
- Que el artículo 342 de la constitución política, prevé que para la adopción del plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- Que para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 131 de 1994 “voto programático” el alcalde impartió instrucciones para la elaboración del plan de desarrollo conforme a su programa de gobierno.
- Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley 152 de 1995 “ley orgánica del plan de desarrollo”.
- Que en el municipio de Riosucio, se han cumplido a cabalidad cada uno de los pasos estipulados en la ley 152 de 1994 para la elaboración del plan de desarrollo municipal.
- Que la ley orgánica del plan de desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determinada





La administración municipal de Riosucio se desarrollará conforme a los principios, liderazgo, transparencia, competitividad, solidaridad, sostenibilidad, seguridad, con el fin de atender las competencias legales inherentes al municipio.

## VISIÓN

Para el 2019 el municipio debe estar asociado a todos los ámbitos de progreso, desarrollo y bienestar, partiendo de la situación actual de quiénes somos, cómo estamos y hacia dónde vamos.

Lo anterior, con una perspectiva hacia los próximos cuatro años de gestión que se concentra en:

Ser la región más competitiva y próspera, ofreciendo la coyuntura de un municipio de alta competitividad en relación a su infraestructura, brindando productos, servicios, educación, seguridad, salud, en beneficio de su comunidad al tiempo que en capacidad, habilidad, aptitud y competencia directa con otros municipios y estados, buscando con ello cumplir con la misión planteada..

**ARTICULO CUARTO: Principios generales de la planeación.** Los principios tomados de las normas de la planeación para las entidades territoriales son las contenidas en la ley 152 de 1994:

- **AUTONOMIA.** El municipio de Riosucio, ejercerá libremente su función, en materia de planificación, con estricta sujeción a las atribuciones que la constitución y la ley han asignado específicamente a los municipios, así como las disposiciones y los principios contenidos en el presente plan.
- **COORDINACIÓN.** Las autoridades de planeación del orden municipal, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.



- **CONSISTENCIA.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de estos derivados del plan de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera, para que toda la economía sea congruente con dicha estabilidad.
- **PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y la administración y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- **CONTINUIDAD.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en el plan de desarrollo municipal, las autoridades de planeación propenderán porque aquellas tengan cabal culminación.
- **PARTICIPACIÓN.** Durante el proceso de discusión del plan de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previsto en la ley orgánica del plan de desarrollo.
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico, en armonía con el medio ambiente el plan de desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permitan estimar costos beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.



- **DESARROLLO ARMONICO DE LA REGION.** El plan de desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos del desarrollo de la región.
- **PROCESO DE PLANEACIÓN.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **EFICIENCIA.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción de las dependencias, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sean positivas.
- **VIABILIDAD.** Las estrategias, programadas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y tiempo disponible para alcanzar, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que sea posible acceder.
- **COHERENCIA.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en esta.
- **SUBSIDIARIEDAD.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio, deberán apoyar transitoriamente aquellas que carezcan de capacidad técnica para la programación oportuna del plan de desarrollo.
- **COMPLEMENTARIEDAD.** En el ejercicio de las competencias, en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con otras



autoridades, dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficiencia.

## ARTICULO QUINTO: INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

### 5.1 LOCALIZACIÓN ESPACIAL

Riosucio– choco, se encuentra ubicado en la zona noroccidental del departamento del choco, en las coordenadas 7°26' 26" de latitud norte y 77° 07' 08" de longitud oeste, hace parte del denominado Darién colombiano con los municipios de Riosucio, Acandí, Unguía, y hace parte de los municipios que son puertos sobre el río Atrato.

### 5.2 JURISDICCIÓN MUNICIPAL

Límites Oficiales. **El Municipio De Riosucio– Choco, Limita De La Siguiete Manera:**

**NORTE**, con la república de panamá y el municipio de Unguía,

**ESTE**, con los municipios de Mutatá, Chigorodó y Turbo,

**SUR**, con el Municipio de Carmen del Darién

**OESTE**, con el municipio de Jurado.

### 5.3 RESEÑA HISTÓRICA

Según Pérez (1988), la población de Riosucio fue fundada entre 1518 y 1524, después del segundo viaje de vasco Núñez de balboa; no obstante en 1821 mediante la ley de simón bolívar se adscribió al cantón de citará y hasta 1905 perteneció a Antioquia fue elegido municipio en 1943.



Según valle (1993), la integración de esta región a la economía colombiana se inició en la mitad del siglo pasado, cuando se constituyó en fuente de provisión de semillas de tagua y caucho negro para el mercado internacional sustituyendo el marfil por tagua para algunos usos y el desarrollo del proceso para la vulcanización del caucho.

Hasta esta época el territorio estuvo habitado principalmente por indígenas katis pero el reconocimiento y el afán de explotar sus recursos atrajeron emigrantes de bolívar, Antioquia, córdoba, contribuyendo al crecimiento del caserío, que fue elevado a la categoría de cabecera municipal en 1880. Esta explotación irracional del caucho llevó a casi su total extinción hacia finales del siglo xix (steiner, 1993).

La explotación de la tagua duro hasta 1930 cuando se descubrió el plástico. Colombia llegó a ser después de ecuador el segundo exportador de tagua en el Mundo(Pérez, 1988), su explotación y comercialización llevó a la fundación de caseríos como turbo, entre otros.

También se comercializaban otras especies silvestres como la raicilla de ipecacuana para el tratamiento de la malaria y otros productos como el arracacho y la pita que fueron explotada por una compañía estadounidense que la exportaba y tenía sus instalaciones a orillas del río Salaquí (Pérez, 1988).

## 5.4HIDROGRAFÍA



La cabecera municipal se encuentra a orillas del río Atrato que es la arteria hidrográfica más importante del departamento atravesándolo de sur a norte, este río nace en Carmen del Atrato en los farallones del citarú y desemboca en 17 bocas en el golfo de Urabá con una longitud total de 750 kilómetros de los cuales más de 500 son navegables.

**RIOS DE GRAN IMPORTANCIA:** Riosucio, Truandó, Salaquí, Cacarica, la Larga, Balsa.

**OTROS RÍOS DE MENOR IMPORTANCIA:** Perancho, Peranchito, la Raya, Quiparadó, Tamboral, Arenal, Guineo, Pavarandó, Taparal, Pavas, Tumaradó, Chintadó, Larga Boba, Pedeguita, Mancilla, entre otros.

### 5.5 DIVISIÓN POLÍTICA

Políticamente Riosucio se encuentra por la cabecera municipal conformado por 6 barrios y el sector rural por 25 corregimientos los corregimientos de: Puente América, la Raya, San Higinio Perancho, Bogotá, Bijao, Bocas del Limón, la Honda, Siete de Agosto, Playa Roja Campo Alegre, llano Rico, Belén de Bajirá, Bellavista Tumaradó, Santo Domingo, Cuchillo Blanco, la Loma, la Nueva Truandó, Taparal, la Teresita, Villa Hermosa, Tamboral, Caño Seco, Isleta, Pedeguita, San José de Balsa. Las Veredas son 140

### 5.6 POBLACION

El Municipio De Riosucio Según Datos Estadísticos Proyección DANE 2011, tiene una Población De Habitantes De 28.626, Presentándose De La Siguiete Manera:

Cuadro No 1 Población del Municipio de Riosucio

Código	Grupos De Edad	Hombres	Mujeres	Total
27615	0-4	2.166	2.109	4.275
	5-9	1.996	1.955	3.951



10-14	2.025	1.949	3.974
15-19	1.797	1.730	3.527
20-24	1.639	1.580	3.219
25-29	1.105	1.068	2.173
30-34	805	790	1.595
35-39	633	606	1.239
40-44	535	492	1.027
45-49	471	410	881
50-54	458	372	830
55-59	344	271	615
60-64	247	177	424
65-69	155	113	268
70-74	162	121	283
75-79	121	100	221
80 Y MÁS	57	67	124
<b>TOTAL</b>	<b>14.716</b>	<b>13.910</b>	<b>28.626</b>

Fuente DANE, Proyecciones Municipales De Población Por Sexo Y Grupos De Edad, 2005 - 2011

### 5.6.1 POBLACIÓN INDÍGENA

La Población Indígena Presentado Por el Municipio Se Destaca De La Siguiete Manera

RESGUARDO	Nº DE FAMILIAS	Nº DE PERSONAS	NOMBRE COMUNIDADES	GRUPO ETNICO
JAGUAL RIO CHINTADO	226	975	Jagual, Marcial, Pichindé	Embera Y WOUNAAM
La raya	35	154	la raya	Embera Dovidá
Perancho	24	150	Bequerá Perancho	Embera Katío
Peranchito	30	140	Quiparadó la Loma	Embera Katío
Rio Domingodó	115	521	Unión Chogotoro	Chamí
peñas blancas	44	230	peñas blancas	Embera Dovidá
SALAJUI PAVARANDÓ	166	748	Unión Embera Katío -Pueblo Antioquia	Embera Dovidá
Rio QUIPARADÓ	56	256	LA LOMA QUIPARADÓ	Embera- Katío- Wonaam



Yarumal y barranco	24	88	Alto Yarumal	Embera- Katío - Chamí
Mamey de Dipurdú	19	95	Mamey de Dipurdú	Embera Dovidá
<b>TOTAL</b>	<b>739</b>	<b>3357</b>		

Fuente: Cálculos Basados En El Cuadro Del DANE Sobre Estimaciones De Población Por Resguardo Indígena Del Chocó, Año

## 5.6.2 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI) EN EL MUNICIPIO

<b>Municipio</b>	<b>3.1</b>	<b>Resto</b>	<b>Total</b>
<b>Departamento</b>	<b>2.6</b>	<b>94.82</b>	<b>97.40</b>

Fuente ANSPE

## ARTICULO SEXTO: DIAGNOSTICO ESTRATEGICO POR DIMENSIONES

### 6.1 DIMENSIÓN SOCIAL

#### 6.1.1 EDUCACION

El municipio de Riosucio cuenta con 5 instituciones educativas, 10 centros

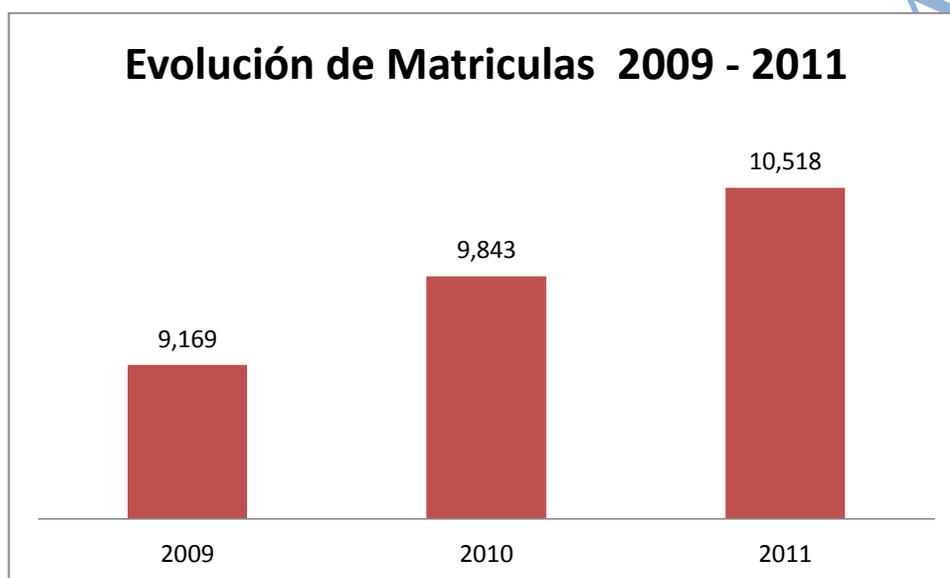
POBLACIÓN INDÍGENA 2012				
Municipio	Población Total 2009	Numero De Resguardos	Población Indígena	% Población Indígena
<b>RIOSUCIO</b>	99.72	10	3.357	9.75

con 92 sedes, ubicados en comunidades negras e indígenas las cuales en su gran mayoría carecen de elementos esenciales para el proceso enseñanza aprendizaje (mobiliario, tableros de acrílico, material didáctico entre otros), la infraestructura de servicios sanitarios (baterías) se encuentra en su mayoría en mal estado, al igual que sus aulas de clase. Su organización y número de alumnos se presentan en La Tabla No. 1



Tabla No 1. Evolución 2009 A 2011 De La Matrícula Del Municipio De Riosucio

Año	2009	2010	2011
Matriculas	9.169	9.843	10.518



Entre 2009 Y 2011, El Municipio Presenta Un Incremento De Cobertura De 12% Esto Es 1.349 Nuevos Alumnos.

## COBERTURA

### Caracterización De La Población Atendida

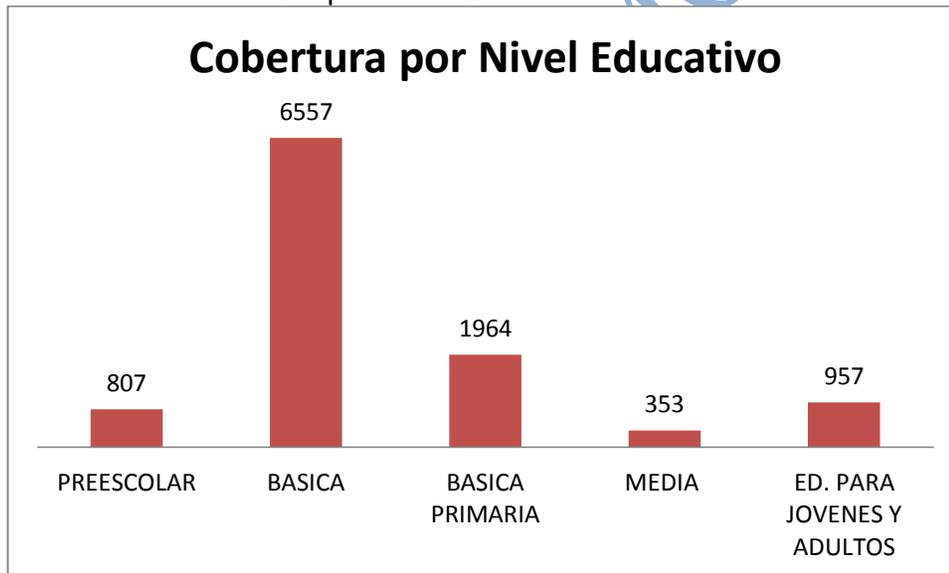
Genero	Femenino	Masculino	Total
Riosucio	5.288	5.410	10.638
%	49%	49%	51%



Poblaciones	Matricula	%
Indígenas	1.080	10
Negritudes	5.520	52
No Aplica	4.030	38

Riosucio	Preescolar	Básica	B. Primaria	Media	Ed. Jóvenes y Adultos
	807	6557	1964	353	957

Grafico No. Cobertura por Nivel Educativo



En el 2011, el 62% de la población atendida en el municipio se encuentra en el nivel de básica primaria, el nivel de preescolar presenta una proporción del 8% del total de la matrícula, las siguientes proporciones corresponden a 8%



en básica secundaria, 3% en media y 9% en educación para jóvenes en extra edad y adultos

Tabla No. Docentes Por Establecimiento Educativo

Establecimiento Educativo	Docentes De Aula
I.E TECNICO COMERCIAL	1
I.E ANTONIO RICAUTE	53
I.E LA PRESENTACION	25
I.E SAULO SANCHEZ CORDOBA	48
C. E BOCAS DE LIMON	16
C. E INDIGENA BILINGÜE VEQUERA DE PERANCHO CACARICA	1
C. E INDIGENA DE ISLETA	5

#	INSTITUCION EDUCATIVA	#	CATEG 2008	CATEG 2009	CATEG 2010	CATEG 2011
---	-----------------------	---	------------	------------	------------	------------

C. E INDIGENA DE JAGUAL	8
C. E TAMBORAL	5
I.E AGROPE NUESTROS ESFUERZOS	48
C. E. SIMON BOLIVAR PLAYA	26
I.E LA UNION DE BAJIRA	66
<b>TOTAL</b>	<b>322</b>

### Calidad

Durante los últimos cuatro años las pruebas saber registran diferentes niveles de calificación en el municipio, presentando las instituciones educativas Antonio Ricaurte y la presentación, las de mayores logros en el municipio, pero aun con niveles inferiores y bajos como se puede observar en el siguiente cuadro.



	AGROPECUARIA NUESTROS ESFUERZOS		INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE	68	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	BAJO
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO MARÍA CLARETH <i>(PRIVADA)</i>	69	INFERIOR	INFERIOR	MUY INFERIOR	INFERIOR
4	COLEGIO MUNICIPAL MIXTO LA PRESENTACIÓN	70	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	BAJO
5	LICEO DEPARTAMENTAL MIXTO SAULO SANCHEZ CÓRDOBA	71	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN DE BAJIRÁ	72	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR

Los problemas presentados con la baja calidad de la educación en el municipio de Riosucio, pueden asociarse con: falta de capacitación a los docentes, falta de docentes, carencia de material didáctico, falta de espacios locativos, poco seguimiento a los planes de estudios por parte de la secretaria de educación departamental, mala coordinación de perfiles de los docentes, entre otros.

Categoría De Desempeño
MUY SUPERIOR
SUPERIOR
ALTO
MEDIO
BAJO
INFERIOR
MUY INFERIOR

Fuente: Secretaría De Educación Departamental

## Analfabetismo



El DANE, en el año 2005 indica una tasa de analfabetismo del 24.9% en el departamento del Chocó, una cifra tres (3) veces superior al promedio nacional, que en un valor absoluto nos dice que aproximadamente 37.507 personas mayores a 15 años no sabían leer ni escribir. La población estimada del municipio de Riosucio es de 15281 habitantes, de los cuales 3052 son analfabetas, que representa 7%, de la población total, con una tasa de analfabetismo del 20%, nivel que demuestra que no se han hecho esfuerzos en el municipio con modelos pedagógicos alternativos a los tradicionales pensando en la población adolescente y adulta, lo que no permite ampliar las posibilidades que el sector rural ingrese al bachillerato.

Tabla No. Porcentaje De Personas Analfabetas

MUNICIPIO	PERSONAS ANALFABETAS	PORCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACION ANALFABETA	POBLACION DANE 2005 (Mayores De 15 Años)	TASA DE ANALFABETISMO
RIOSUCIO	3052	7%	15281	20%

Fuente: Secretaría De Educación Departamental

### Deserción.

En el municipio de Riosucio la deserción escolar está asociada a varios factores como son: la falta de recursos del gobierno para algunos programas (transporte escolar, desayunos escolares), la economía de la región.

### 6.1.2 SALUD

El sector de salud, es otro importante componente para el desarrollo integral y saludable de los pueblos, comprende formular y ejecutar planes, programas y proyectos para prestar los servicios de salud, en los habitantes del municipio de Riosucio, en armonía y disposiciones del orden departamental y nacional, como lo establece en su artículo 44 y subsiguientes de la ley 715



de 2001 y la ley 1122 de 2007 en términos de cobertura, calidad, subsidio y continuidad. Este municipio no se encuentra certificado en materia de salud.

En la cabecera municipal se cuenta con un centro hospitalario JUAN BAUTISTA LUNA, el cual depende administrativamente de Caprecom; la infraestructura física que requiere mantenimiento general por las regulares condiciones en que se encuentra.

**Tabla No 12. Personal de Salud del Municipio**

RECURSO HUMANO	CANTIDAD
Médicos Rurales	3
Enfermera Jefe	3
Enfermera Auxiliares	15
Bacteriólogo	1
Auxiliar de Bacteriología	1
Odontólogo	1
Auxiliar de Odontología	1

Fuente: Alcaldía Municipal

### POBLACION AFILIADA A REGIMEN SUBSIDIADO DICIEMBRE DE 2011

Actualmente se cuenta con una población en régimen subsidiado que asciende a los 23.891 afiliados, mientras que 368 pertenecen al régimen contributivo, lo cual frente a una población del municipio de 10.047 refleja una cobertura del 83,34%.

Tabla No 14. Población Afiliada

MUNICIPIO	POBLACION ENERO 2012
-----------	----------------------



	Población Total	Contributiva	Subsidiada	Régimen Especial	Sin Seguridad Social
				RIOSUCIO	28.665

Fuente: Base Sisben Municipal

Tabla No 15 Población afiliada por empresa

<b>RIOSUCIO</b>	ESS076	BARRIOS UNIDOS	30
	EPS020	CAPRECOM	18.807
	CCF102	COMFACHOCO	2.403
	ESS002	EMDISALUD	2649
	CCF005	CAJACOPY	2
<b>TOTAL</b>			<b>23.891</b>

Fuente Sisben

## VACUNACION EN NIÑOS

El tema de vacunación es otro que requiere especial atención, pues las coberturas resultan bastante desfavorables en consideración con el 92.0% que registra el país y mucho más distantes de la meta propuestas en cumplimiento de las metas de los objetivos del milenio la cual sugiere llegar a un 95% en 2015.

Tabla No. Vacunación de niños menores de un Año

Población Menor De 1 Año	POLIO	DPT	BCG	HEPATITIS B	Hib	Población De 1 Año	Triple Viral
895	531	98,6	274	98,6	531	883	704

FUENTE. Ministerio De Protección Social, PAI, Y DANE. Proyecciones De Población 2005 - 2011

## Principales Enfermedades

- Anemia Y Desnutrición
- Enfermedad Diarreica Aguda



- Infección Respiratoria Aguda
- Neumonía
- Otitis
- Fiebre

En cuanto al perfil epidemiológico revisadas las estadísticas municipales, se puede concluir que pese a las deficiencias del sistema, nos encontramos con una comunidad que goza de una salud relativamente buena pues la prevalencia de enfermedades y las tasas de mortalidad encuentran mayor explicación en situaciones y sintomatologías relacionadas con la edad, es así como realizando análisis frente a los niveles regional y nacional, las estadísticas locales resultan bastante alentadoras, de igual manera lo refleja los indicadores de mortalidad por grupos de edad al presentarse las más altas cifras en la población que supera los 60 años

En cuanto a las comunidades indígenas es necesario partir del concepto de enfermedad que tienen: esta es la consecuencia de la presencia en el cuerpo de espíritus buenos o malos. Dentro de las enfermedades más comunes están las gastrointestinales, infecciones en la piel, malaria, tifoidea, cólera y las asociadas a deficiencias nutricionales.

Con respecto a la infraestructura en salud, se pudo evidenciar, que su situación es preocupante, ya que solo en la cabecera municipal se cuenta un centro de salud dotado con 2 médicos, 2 enfermeras jefes y 6 auxiliares de enfermería.

Las auxiliares de enfermería realizan sus labores diarias en precarias condiciones, ya que no cuentan con dotación óptima, lo que impide atender cualquier emergencia o situación, tanto por la falta de herramientas y equipos, como personal calificado (bacteriólogos, promotores de salud etc.).

La insuficiente provisión de medicamentos, tiende a agravar la situación pues dificulta la atención de las múltiples enfermedades que se presentan en esta



región, lo cual agudiza más la problemática de sus pobladores a la hora de necesitar un medicamento en especial, para suplir algún tipo de emergencia.

Además de todo lo anterior se carece de medios de transporte que permitan el desplazamiento rápido y oportuno a la capital del departamento del Chocó (Quibdó),

La falta de educación sexual, trae consigo el inicio a muy temprana edad las relaciones sexuales en la población joven, con lo cual se incrementa el número de nacimiento de niños no deseados y las infecciones de transmisión sexual colocando en grave riesgo a la comunidad de Riosucio.

**Problemas Identificados En Los Consejos Comunales.** Los consejos comunales desarrollados en las zonas rurales y urbanas, permitieron identificar las principales problemáticas que afectan a la población de Riosucio, en las zonas rurales y urbanas, están marcadas por tres problemáticas, la primera, es que la comunidad manifestó la dificultad para acceder a los servicios de consulta externa. La segunda, hace referencia al traslado de pacientes a otros hospitales y la demora para la atención en los servicios requeridos (casos no pos-s), y la tercera, es el cierre de los puestos de salud que funcionaban en algunas de las corregimientos. Esta limitación en la prestación de servicios, ha generado una situación de inconformidad en los habitantes del municipio, quienes consideran que es un servicio de deficiente calidad, que sus funcionarios son negligentes al momento de atender a los pacientes perdiendo de vista la calidad humana que ello requiere, además, se desconoce la importancia no solo del servicio de urgencias, sino también de otros programas de salud como atención psicológica, prevención del consumo de drogas y alcohol, que contribuirían a garantizar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes.

La comunidad consideró en los consejos la importancia de habilitar nuevamente los puestos de salud, y capacitar a algún habitante en primeros auxilios para que este pueda prestar un servicio social comunitario, dado que no se cuenta con la formación para la atención primaria a nivel de la



población rural, se cuenta con la infraestructura física y aunque esta requiera de mantenimiento y adecuaciones, es un punto de partida importante para poder desarrollar con frecuencia campañas de salud dirigida a niños, niñas, jóvenes y adultos; la comunidad está comprometida a participar y apoyar de manera permanente el desarrollo de estas campañas.

### 6.1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio de Riosucio, como lo establece el título ii artículo 11 de la ley 1176 de 2007 reforma constitucional, en términos de cobertura, optimización, calidad, subsidio y programas de macro y micro medición, continuidad.

La empresa pública de Riosucio ESPRICH S.A E.S.P es la encargada de la administración y prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. Actualmente la empresa solo presta el servicio de barrido de calles y recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal, dado que no se cuenta con infraestructura en acueducto como en alcantarillado. Además la empresa realiza recaudo por la prestación del servicio únicamente de Aseo.

#### 6.1.3.1 ACUEDUCTO

El municipio de Riosucio en su cabecera municipal no cuenta con un sistema de acueducto que capte, trate y distribuya el agua a la población residente. El abastecimiento se realiza de manera individual a través del almacenamiento de aguas lluvias por medio de tanques plásticos de 500, 1000 y 2000 litros de capacidad. Paralelamente a esto la población realiza la mayor parte de sus actividades sobre el río Atrato.

En el área rural existen en algunos corregimientos sistemas de acueductos no convencionales los cuales se encuentran en desuso y el agua que pueden suministrar no es potable.



El corregimiento más grande del Municipio es el de Belén de Bajirá donde si existe Acueducto, pero el servicio es prestado por EPM.

## Descripción De Las Fuentes De Abastecimiento

Dado que no hay un sistema de acueducto en la cabecera municipal del municipio de Riosucio y que el abastecimiento se realiza de manera individual de agua lluvia como del mismo río Atrato, se plantea como fuente posible de abastecimiento para un sistema de acueducto el río Atrato.

### *Indicadores del servicio acueducto*

- **Cobertura del servicio**  
La cobertura del servicio de acueducto es del 25%
- **Análisis de cobertura en redes**  
La cobertura en redes para el municipio es del 25%.
- **Análisis de cobertura de micro medición**  
A excepción del corregimiento de Belén de Bajirá, en el municipio no se cuenta con sistema de micro medición, por lo tanto la cobertura es del 25%.
- **Continuidad del servicio**  
A excepción del corregimiento de Belén de Bajirá, no se presta el servicio de acueducto en el municipio de rio sucio.

### 6.1.3.2 ALCANTARILLADO

En Bajirá existe un sistema de alcantarillado convencional en pésimas condiciones. También las poblaciones de Playa Roja, Puerto Rivas, San Andrés, Campo Alegre y Santa María, cuentan con un sistema de



UNISAFAS. En el resto del municipio no existe sistema de alcantarillado, la comunidad utiliza unas casetas flotantes a la orilla del río Atrato para realizar sus necesidades básicas; este sistema además de ser inapropiado genera contaminación y agudiza la proliferación de zancudos en la zona. El 75% de las viviendas no cuentan con tasas sanitarias.

Las aguas lluvias y un gran porcentaje de las servidas corren por las calles formando zanjas y focos de contaminación y proliferación de zancudos y otros insectos perjudiciales para la salud humana convirtiéndose así en un problema sanitario gravísimo, además dificultando el transitar de sus vías.

#### Indicadores del servicio alcantarillado

- **Cobertura**  
La cobertura del servicio de alcantarillado es de 30%.
- **Calidad Del Servicio**  
No se presta el servicio de alcantarillado en la cabecera municipal y la mayoría de corregimientos y centros poblados.

#### 6.1.3.3 RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente el servicio en la cabecera municipal es prestado por la empresa SPRICH, y en Bajirá por EPM; el servicio se limita a recoger los residuos y hacer barrido en tiempo seco, los residuos que no son recolectados los habitantes los botan en el río Atrato ó en cualquier lote baldío, los residuos recolectados son transportados en canoa hasta el botadero que inicialmente estaba a 20 metros del casco urbano en la misma margen del casco urbano, ahora los residuos son llevados 1 kilómetro aguas abajo debido a que el margen paulatinamente se ha llenado de residuos.



## Número De Usuarios

Según El PGIRS del municipio de Riosucio el número de usuarios del servicio de aseo es de 1294 usuarios, pero teniendo en cuenta el número de habitantes, información obtenida del censo del DANE 2005 con proyecciones de población a 2008 y los datos del boletín del perfil municipal para el municipio de Riosucio donde el número de personas por hogar es de 4.3<sup>1</sup> entonces tenemos que:

7702 habitantes / 4.3 habitantes por hogar = 1791 hogares.

## Recolección Y Transporte

Los residuos que son presentados en las esquinas y en los frentes de las casas son recolectados por las Empresas que prestan el servicio de recolección, son llevados en carretilla hasta el embarcadero y allí son cargados en una canoa, sin distinguir entre residuos hospitalarios y ordinarios, finalmente la canoa es remolcada hasta el botadero.

## Residuos Sólidos Peligrosos

En la cabecera municipal los residuos sólidos peligrosos generados son los provenientes del centro de salud JUAN BAUTISTA LUNA que tiene una capacidad de 12 camas y funciona con deficiencias estructurales, falta de dotación de personal y suministros de medicamentos, según el **pgirs** la generación de residuos hospitalarios es de 60 kilogramos / mes, el manejo de los residuos hospitalarios y similares está a cargo del generador. El manejo que se le da a los residuos hospitalarios es el siguiente:

Residuos no peligrosos: son quemados en la parte trasera del centro de salud.

<sup>1</sup><http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/choco/riosucio.pdf>





Tal y como lo refleja el levantamiento de información en mesas de trabajo, es evidente la carencia de escenarios deportivos y recreativos en la totalidad del territorio de Riosucio, pues la poca infraestructura existente requiere reparación y mantenimiento

El deporte que podría ser una interesante oportunidad para muchos jóvenes cuyo potencial es evidente, deja de serlo a falta de apoyo institucional que se refleja en falta de capacitación, así como de políticas claras en una región que cuenta con uno de los biotipos deportivos más interesantes del país.

Como actividades recreativas se han ido perdiendo espacios importantes como celebraciones de día de madres, día del niño etc.

#### **6.1.4.1 RECREACIÓN**

No existen parques infantiles, ni otros espacios creados específicamente para la recreación. En general para el esparcimiento la población utiliza espacios como las calles, las orillas de los ríos, o espacios residuales para la improvisación de juegos, charlas, o cualquier otro tipo de actividad recreativa. En general se carece de implementos y de escenarios adecuados, especialmente en la zona rural.

#### **6.1.4.2 DEPORTE**

A pesar de ello, algunos escenarios naturales adecuados como canchas, permiten la práctica de las actividades más difundidas como el fútbol; de tal suerte que debería enfatizarse en la promoción, dotación de elementos y realización de eventos de integración.

#### **6.1.4.3 CULTURA**



En cuanto a actividades culturales, hay carencia completa de espacios adecuados para su desarrollo. No hay casa de la cultura, ni biblioteca, ni otro tipo de espacios dedicados al desarrollo de actividades culturales o lúdicas.

### 6.1.5 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTE A AGUA Y ALCANTARILLADO

**6.1.5.1 ENERGÍA.** El servicio de energía y alumbrado público es suministrado por la empresa de energía ELEC MURI en la cabecera municipal y en el corregimiento de Belén de Bajira es EPM

#### 6.1.5.2 TRANSPORTE

El municipio de Riosucio presenta grandes limitaciones en materias de red vial tanto en el ámbito urbano como a nivel rural. Se cuenta con una sola vía de penetración terrestre la cual nos permite comunicarnos al sistema vial nacional, con el resto del país. Por el mal estado de la vía terrestre, el principal y más utilizado medio de transporte en el municipio es el fluvial marítimo.

Todos los elementos del sistema hídrico que forma parte de la cuenca del Atrato, incluida las ciénagas, las cuales cumplen importantes funciones de sustento de cuerpos de agua navegables. Se establecen como sistema de navegación con prioridad para la protección y preservación como parte constitutiva del plan vial y fluvial.

El sistema vial interno está deteriorado y en épocas de invierno se agrava el estado de las vías que se hallan inconclusas en algunos tramos; falta construir algunos puentes sobre ríos y quebradas.

#### Transporte Aéreo



El municipio de Riosucio tiene una pista de aterrizaje que permite la comunicación con otras poblaciones pero no se encuentra en funcionamiento por falta de adecuación y mantenimiento.

### **Transporte Fluvial.**

Existe un puerto fluvial sobre el río Atrato, sede de inspección fluvial, se localiza en la cabecera del municipio de Riosucio. El transporte se realiza en embarcaciones de carga y pasajeros, con barcos de madera y con una capacidad de carga de fluctúa entre 30 y 250 ton; y a través de lanchas y pequeñas chalupas con motor fuera de borda que fluctúan entre 10 y 250 hp. Existen otros ríos navegables como el Salaquí, Truandó, Jiguamiando, Cacarica, Balsa, el Limón, y la Larga, entre otros.

### **Transporte Terrestres Auto Motor:**

En Riosucio existe una red terciaria de 64 km que comunica la cabecera municipal con el corregimiento de Belén de Bajirá y por consiguiente a los municipios de Mutatá por cauchera y Chigorodó por Nuevo Oriente. La vía está construida en terraplén con ancho de banca que oscila entre los 6 y 8 metros. Pese a las adversidades y deterioros causados por el invierno y la falta de recursos municipales para su constante mantenimiento, esta vía es utilizada por numerosos campesinos y habitantes del municipio, quienes ven en ella el único medio de transporte.

#### **6.1.5.3 Comunicación.**

Existen telefonía móvil de Comcel con la que se da cobertura del 100% de la población de la cabecera municipal y algunas áreas rurales el área de cobertura es del 45%.

#### **6.1.6 VIVIENDA**



La composición espacial indica que el 27.51% de las viviendas estaban ubicadas en la cabecera municipal y el 72.49%, en la zona rural.

En general, en la región predominan las construcciones con pisos en concreto, paredes en concreto y madera y techos de zinc y eternit, para las cabeceras municipales y piso en tierra, paredes de madera y techo de zinc para la zona rural, lo cual es una muestra de las deficientes condiciones en que viven sus habitantes.

Puesto que en la región no ha existido un programa de construcción de vivienda, que modifique sustancialmente la situación definida por el censo 93, puede formularse la hipótesis de que el número de viviendas cuantificadas en 1993 se mantiene; aunque muy probablemente, muchas de estas puedan estar abandonadas o hayan sido destruidas por los hechos de violencia que azotan la región.

La calidad de vivienda es precaria, se utiliza madera la cual por el paso del tiempo presentan deterioro, sin posibilidades de refacción o mantenimiento por las condiciones de subsistencia de la población, sin planes de mejoramiento de viviendas.

Es importante tener en cuenta que el déficit determinado por DANE, puede ser mayor dada la dinámica de desplazamiento que ha sufrido el municipio.

Otro tema importante es el relacionado con la legalización de predios pues muchos de los propietarios de las viviendas no cuentan con títulos de propiedad (escrituras), lo que les dificulta incluso acceder a créditos por falta de garantías.

#### **6.1.7PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE**



A las condiciones precarias de vivienda en la cabecera municipal y a orillas del Río Atrato, se suma el riesgo por inundaciones, siendo prioritaria la reubicación de las familias asentadas en estas zonas.

### **Riesgos Por Inundación**

Los riesgos por inundación en el municipio de Riosucio son altos, la cartografía sobre amenazas naturales, muestra que una gran porción territorial está sujeta a inundaciones por el aumento de caudal del río Atrato. Todas las poblaciones asentadas a lo largo de la rivera del Atrato están en zonas altamente inundables. En épocas de invierno fuerte, el caudal aumenta, cubriendo total mente la zona de dique aluvial donde se ubican estas poblaciones y alcanzando parte de las viviendas. Este fenómeno amenaza, no solo las viviendas y los cultivos, sino, la vida de las personas allí asentadas.

Las comunidades más amenazadas por este fenómeno son: La cabecera Municipal de Riosucio, , la Honda y Mancilla, Pedeguita, Yarumal, Tumaradó.

En las partes medias de las cuencas que vierten sus aguas al Atrato, se presentan zonas bajamente inundables, permanecen saturadas de agua por poco tiempo y solo en épocas de altas crecientes del cauce mayor y desbordamientos de esta sub cuencas. Esta amenaza se presenta en los ríos Salaquí, Truandó, dada las características y el tiempo de las inundaciones, ofrecen peligro tanto a las viviendas, como a la vida de las personas, pero generalmente afectan de manera sensible los cultivos agrícolas.

Este riesgo ha sido soportado por estas comunidades, las que se resisten por razones económicas y culturales a la reubicación de estas poblaciones.

### **Riesgo Sísmico (Terremotos)**



El municipio de Riosucio está ubicado en una zona de alta sismicidad, lo que constituye un factor de riesgos de primer orden para todas las poblaciones ubicadas en zonas de diques aluviales sin consolidar. Esta condición se evidencio en el terremoto pasado (1993) donde se formaron grandes agrietamientos del suelo destruyendo las viviendas de los poblados más próximos al epicentro (Murindó).

La amenaza sísmica en el municipio es muy alta, como lo demuestran los frecuentes y recientes terremotos que han ocasionado daños materiales y víctimas humanas.

Los terremotos generan agrietamiento paralelo a las corrientes de aguas principales, afectando las viviendas existentes, por esto se verían afectadas todas las poblaciones o asentamientos ubicados en las llanuras de inundación de los ríos (amenaza de grado medio).

### **Erosión**

El territorio en un alto porcentaje es de topografía plana (%80), un 15 % es de topografía colinada suave y un 5% de pendientes fuertes. Esta últimas generalmente constituyen bosques de reservas de comunidades indígenas y negras donde la densidad poblacional es baja y no se encuentran sitios nucleares.

Los sitios de erosión se concentran en las riberas de los ríos, sobre todo, del río Atrato, que en los poblados ribereños está generando una amenaza latente a las viviendas ubicadas contiguo a la orilla, en los últimos años el río Atrato a erosionado un alto porcentaje de estos poblados y amenaza con continuar su ritmo, sino se toman las medidas necesarias.

### **6.1.8GRUPOS VULNERABLES**



La restitución de derechos, es un derecho con el cual cuenta cada uno de los colombianos, especialmente en aquellas subregiones donde los derechos fundamentales contemplados por la Constitución Política Colombiana frecuentemente se encuentran amenazados por diferentes factores o actores.

La restitución de derechos permite que el individuo se auto reconozca y se auto determine como persona en determinada situación de vulnerabilidad y busque mejorar sus condiciones a través de las diferentes estrategias que ofrezca la institucionalidad territorial de orden Nacional, Departamental o Municipal.

#### 6.1.8.1 Infancia Y Adolescencia

El ser infante y adolescente significa el presente y futuro de la comunidad Riosuceña, puesto que tiene un gran potencial para transformar las condiciones de sus comunidades siempre y cuando se abran espacios de participación de reconocimiento de su creatividad y productividad y no una condición de riesgo.

Esto convierte a la infancia y la adolescencia en uno de los aspectos más importante a tener en cuenta en los procesos de planificación del desarrollo, más en un municipio donde el 46% de su población se encuentra representado en este segmento poblacional.

Por ello en el municipio de Riosucio se hace necesario trabajar de manera articulada con las instituciones que tienen competencias en este tema a fin de más que satisfacer sus necesidades, dar cumplimiento a sus derechos; pues para nadie es un secreto las grandes limitaciones existentes en infraestructura para el esparcimiento, la recreación y es muy frecuente ver como muchos niños incluso por la ignorancia de sus padres no cuentan con registro y por lo tanto se les dificulta acceder a derechos como la salud, la educación y a todos los programas con los que los gobiernos municipal,



departamental, nacional y la cooperación nacional e internacional pretender hacer un mundo mejor para ellos.

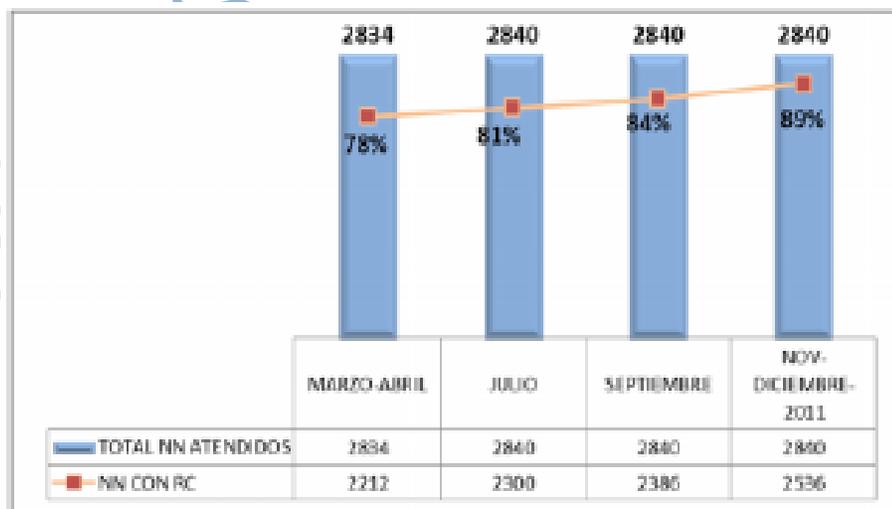
### Primera Infancia

El municipio de Riosucio en el año 2011 atendió en el entorno comunitario 585 niños- niñas, en el entorno familiar 2209 y familias 46, para un total de 2840 niños y niñas.

Desarrollo de la atención integral para la garantía de derechos:

**Identidad.** En el año 2011 se logró un avance del 11% entre los meses de abril y diciembre en relación con la consecución de los registros civiles de los niños atendidos en el programa, pasando de 2.215 niños con registro civil en el mes de abril, a 2.528 en diciembre. Esto quiere decir que al finalizar el año al 90% de los niños y niñas beneficiario del programa, se les ha garantizado el derecho al nombre.

Gráfico No. 3 Niños Y Niñas Con Registro Civil En Riosucio

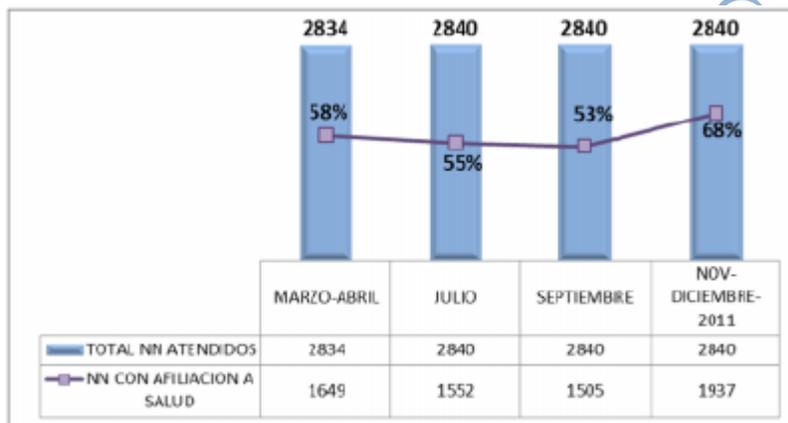




El Municipio Cuenta Con El 89% De Los Niños Y Niñas Con Registro Civil, Esto Significa Que Una De Las Proyecciones Que Debe Tener En El Año 2012 Es Garantizar El 100%.

### Salud Y Nutrición:

Gráfico No. 5 Niños Y Niñas Afiliados A Salud En Riosucio



Esta es una debilidad en la atención en salud para el municipio de los 2840 niños y niñas atendidos solo se tiene cobertura en afiliación con el 68%, la gestión para la nueva administración es ser garantes en esta línea de la atención integral.

### Atención Efectiva En Promoción Y Prevención:

Durante el año 2011 se logró que los niños, niñas, madres gestantes y lactantes accedieran a los diferentes programas de prevención en salud existentes en los municipios; algunos beneficiarios de la zona rural consiguieron favorecerse de las jornadas por las gestiones que realizan los operadores para la movilización de las familias hacia la cabecera municipal y



por algunos desplazamientos que realizaron los funcionarios del sector salud a las comunidades rurales.

Pese a todos estos logros, existiendo dificultades en el tema de promoción y prevención en la salud, entre las cuales están: la poca asistencia que se le brinda a las zonas rurales por deficiencia en los recursos humanos, de instrumentos médicos y debido a la dificultad de acceso a algunas comunidades rurales por el déficit de infraestructura vial.

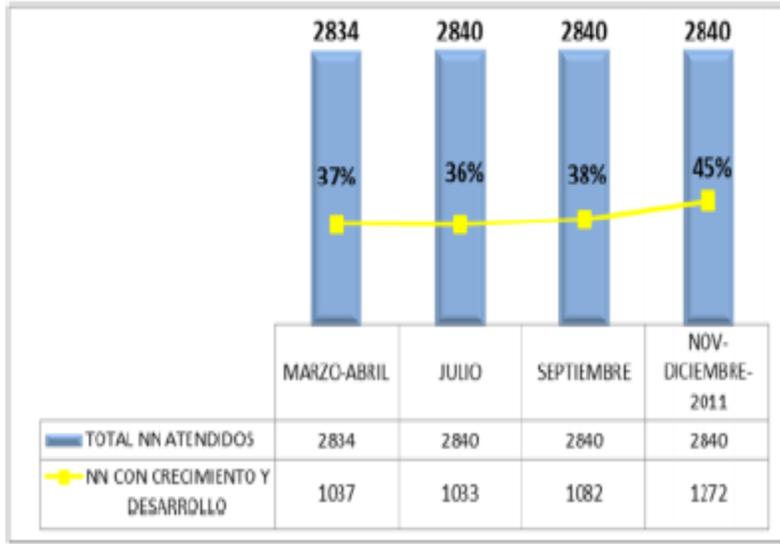
Frente a estas dificultades quedan retos por cumplir, el más importante es mejorar la atención que brinda el centro de salud en el municipio, el personal idóneo para la atención de la población y los Implementos necesarios. En las comunidades indígenas es necesario realizar un trabajo con las organizaciones y autoridades locales que permita fortalecer a los promotores de salud en la detección oportuna de enfermedades como la ira, EDA y malnutrición. Se debe continuar con la labor de sensibilización a las familias sobre la importancia de los programas de promoción y prevención que permita disminuir los índices de morbimortalidad que presentan los niños y niñas en estas comunidades sin olvidar las tradiciones ancestrales.

### **Crecimiento Y Desarrollo:**

Este indicador se incrementó en un 8% en el comparativo abril-diciembre, 1.278 niños y niñas están inscritos de los 2.8400 atendidos, es decir el 70%.

La mayor dificultad se debe a que las entidades prestadoras de salud no contratan al personal suficiente para poder designar una persona que se encargue de la atención en las zonas rural, especialmente los que están más retirados de las cabeceras municipales.

Gráfico no. 7 niños y niñas inscritos al programa de crecimiento y desarrollo en Riosucio



Estas cifras nos muestran la urgencia de fortalecer los planes de intervención en salud pública, específicamente en las acciones para la primera infancia.

## Nutrición

El programa realiza articulación y maneja una ruta para la atención de los niños y niñas con bajo peso y que una vez evaluados y diagnosticados por el profesional de la salud con malnutrición se remiten a los centros de recuperación nutricional, una de las estrategias desarrolladas en este proceso de articulación es la realizada con el programa conjunto denominado ventana nutricional y seguridad alimentaria en los municipios y comunidades donde los dos programas se encuentran en el municipio de Riosucio durante el año 2011 se presentaron los siguientes:

## Casos De Desnutrición

- Marzo ----- 5 Niños Y Niñas
- Abril ----- 10 Niños Y Niñas



- |                 |  |
|-----------------|--|
| ➤ Mayo -----    | 11 Niños Y Niñas                             |
| ➤ Junio -----   | 9 Niños Y Niñas                              |
| ➤ Muertes ----- | 3 Casos De EDA (Enfermedad Diarreica Aguda). |

### **Dificultades frente a los procesos de articulación con programas de nutrición.**

- Que los niños y niñas que salen del centro de recuperación nutricional, el I.C.B.F o los responsables de las raciones que se les entrega a los niños y niñas para su recuperación integral ambulatoria.
- Que no cuentan con el personal capacitado para la salud como médico general, pediatra y nutricionista para las atenciones de los niños y niñas.
- Los lugares para la atención no son aptos en su estructura.

### **Retos frente a los procesos de articulación con programas de nutrición.**

- La implementación de la clínica de recuperación nutricional en cuanto a instrumentos médicos y talento humano.
- La adecuación la infraestructura más grande para los niños y niñas puedan disfrutar.
- La ampliación de la cobertura en cuanto a la atención de los niños y niñas.
- Disminuir los casos de malnutrición.

### **Vacunación**

Aunque uno de los índices que presenta mejores resultados es el concerniente al esquema de vacunación completo se detectó que aunque un gran porcentaje de niños y niñas tienen su carné de vacunas, estas no se encuentran registradas debidamente identificando que muchos casos de





atienden a esta población en las diferentes modalidades y la conformación del cabildo municipal de adultos mayores

#### 6.1.8.4 DESPLAZADO

Los desplazados en Municipio de Riosucio son campesinos, indígenas, afro descendientes, dirigentes sociales, sindicales, estudiantes, mujeres, jóvenes, profesores, defensores de derechos humanos, intelectuales, trabajadores de la cultura, dirigentes políticos, que ha dejado como resultado una cadena de huérfanos, viudas, miseria y familias desarraigadas de su cultura, bienes y dignidad.

MUNICIPIO EXPULSOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
RIOSUCIO	555	867	657	434	208	118	303

#### EXPULSIÓN DE PERSONAS POR ETNIA

Municipio Expulsor	Minoría Étnica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
RIOSUCIO	Gitano(A) ROM	15	62	23	15			7
	Indígena		9	2	16	2		1
	ND							
	Negro(A) O Afrocolombiano (A)	256	397	303	125	62	67	58
	Ninguna	22	36	42	17		2	11
	No Responde	255	355	283	261	144	49	226
	No Sabe	3	8	1				
	Raizal Del Archipiélago De San Andrés Y Providencia	4		3				

EXPULSION DE PERSONAS POR AUTOR



Municipio Expulsor	AUTORES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
RIOSUCIO	Autodefensa O Paramilitares	94	64	87	90	13	2	2
	Bacrim (Bandas Criminales)		2	1	12	14	13	44
	Fuerza Pública							
	Grupos Guerrilleros	243	245	363	183	83	73	212
	Más De Un Autor De Desplazamiento	10	29	20	35	12	6	3
	No Disponible	40	239	52	41	24		
	No Identifica	151	120	115	68	62	20	42
Otros	17	168	19	5		4		
Total RIOSUCIO		555	867	657	434	208	118	303

#### 6.1.8.4 EQUIDAD DE GÉNERO

La situación de conflicto armado y desplazamiento está generando cambios bruscos, con impactos negativos en la vida de las mujeres, debido a que la presencia excesiva de militares de todos las ordenes en las comunidades, termina produciendo relaciones de diferentes tipos ya sea obligada o por gusto propio con los ejércitos, quienes generalmente las utilizan como estrategia de guerra, en el sentido de que se acercan a ellas para seducirlas y utilizarlas sexualmente, ocasionando embarazos o enfermedades de transmisión sexual, así mismo las aprovechan para sacarle información de la comunidad en donde viven. Todo esto las hace vulnerables a ellas y sus familias ante la “lógica” de la guerra que asume que él que se relaciona con uno u otro bando automáticamente se convierte en enemigo del contrario.

El madre solterísimo y las enfermedades de transmisión sexual han aumentado en todos los lugares donde hay asentamientos militares de cualquier orden, la salud física y mental de las mujeres y la comunidad en general se encuentra en riesgo permanente. Con consecuencias graves como el desplazamiento selectivo o masivo interno que se ha convertido en una constante que aumenta a pasos agigantados. En conclusión, el



panorama no es nada alentador porque las estrategias que el gobierno está implementando para hacerle frente al problema aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y sus comunidades.

De igual manera el plan de desarrollo nacional apunta como objetivo reducir la discriminación hacia las mujeres y le apuesta convocar voluntades políticas para coordinar las acciones estratégicas en este sentido.

Y aunque las mujeres y los movimientos que estas conforman, no han obtenido muchas reivindicaciones, ya que aún no se logra influir en la institucionalidad y en la comunidad; en los primeros para que decidan y planeen con miras a alcanzar la equidad; y en la segunda para que transformemos los paradigmas culturales, que afectan negativamente, tanto a mujeres como a hombres.

#### **1.6.8.5 DISCAPACITADO.**

Las personas con discapacidad son todas aquellas que presentan alteraciones de su funcionamiento en los aspectos individual y social, como consecuencia de una deficiencia permanente de sus funciones físicas, sensoriales, psicológicas o sociales, o de estructuras corporales, y de las restricciones que enfrenta para realizar las actividades que le son vitales para su pleno desarrollo, debido a las barreras que les interpone la sociedad.

Por eso se hace necesario realizar un análisis sobre situación en las relaciones sociales, actuar no solo sobre las personas sino también sobre su entorno, puesto que este influye de manera sustancial en la condición de dependencia y de marginación de la población que la padece.

El municipio carece de instrumentos y mecanismos que direccionen la transformación de esta situación, como la capacidad de responder conjuntamente estado y sociedad civil, a propósitos comunes que potencien el acercamiento hacia la construcción de un nuevo tejido social incluyente y accesible para todos y todas.



### 6.1.8.6 DESMOVILIZADOS

El Municipio de Riosucio manifiesta su interés y compromiso en ayudar a los colectivos que más lo necesitan y jugar un papel crucial en el apoyo para contrarrestar ese desequilibrio y contribuir a garantizar la atención a las víctimas y su acceso a los derechos a la verdad, justicia y reparación. Y avanzar en lo relacionado a la protección, seguridad y dignificación de las víctimas. También es de suma importancia encontrar mecanismos y espacios en los que las víctimas sean escuchadas con su propia voz y sus enfoques del problema. Para ello es imprescindible el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y el fomento a la creación de redes regionales y su coordinación.

El apoyo a la reintegración parece oportuno en la medida que el éxito del proceso de reintegración, económico, social y cultural es determinante para la convivencia, la paz y la reconciliación nacional. Su fracaso conllevaría un peligro de inseguridad e implicaría también un clima de desconfianza por parte de otros grupos que quisieran iniciar otros procesos de desmovilización, así como de desazón por parte de la sociedad civil y de las víctimas.

En este sentido, se ve necesario apoyar un proceso de reintegración por las siguientes razones:

- a.** Para reducir el peligro de la reincidencia y de la marcha atrás de un proceso de desarme y desmovilización.
- b.** Entre las personas desvinculadas hay niños y niñas víctimas involucrados por la fuerza a la violencia a los que es crucial apoyar en su integración social, económica y cultural.
- c.** Además, entre los hombres y mujeres desmovilizados/as se debe apoyar a quienes quieren dejar la lógica de la violencia, reincorporarse a la vida civil y ser parte de las comunidades. Para avanzar en la consolidación de la paz.





disposición de los cadáveres es en tierra lo que produce la movilidad de lixiviado de cadaverina aguas abajo. Se propone la reubicación en otro lugar donde se puedan mitigar y prevenir los impactos que este genera.

**Matadero:** al igual que el cementerio, este se levanta en la misma zona y sobre la margen del río Atrato, su construcción es bastante precaria y no cumple con las normas mínimas exigidas por el ministerio de salud para este tipo de establecimiento, no tiene servicios públicos y consiste simplemente en una caseta con crecimiento y al aire libre.

**Plaza De Mercado.** Se levanta en la zona central de uso mixto, residencial y comercial. La edificación tampoco cuenta con las normas mínimas para este tipo de construcción, posee un servicio de alcantarillado que vierte sus aguas directamente al río Atrato.

**Cancha De Fútbol:** se levanta en la zona sur oriental del área urbana, en la zona periférica, además de la cancha se dispone de un sistema de graderías y cerramiento lateral, las cuales se encuentran en condiciones precarias.

**Iglesia.** Se ubica en la zona central, construida en concreto, pero no está debidamente dotada y terminada.

**Colegio.** Se levanta en la zona sur oriental del área urbana la edificación requiere de remodelación y ampliación para poder albergar en condiciones optima la población estudiantil existente

#### 6.1.10 JUSTICIA

Es importante reconocer las condiciones del contexto que afectan la población en general, influenciados fuertemente por el conflicto armado que ha obligado al estado en cabeza del ejército y la policía a prestar permanentemente vigilancia en la cabecera municipal y en algunas de las veredas sin que todas se encuentren bajo el control de la fuerza pública, permitiendo así el acaecimiento de múltiples atentados contra la seguridad y



la integridad de los pobladores por cuenta de grupos armados al margen de la ley.

### 6.1.11 CONVIVENCIA CIUDADANA Y SEGURIDAD

Son varios los componentes indispensables para abordar la convivencia y seguridad los cuales deben ser orientados a través del plan de desarrollo municipal, es importante reconocer las condiciones del contexto que afectan la población en general, influenciados fuertemente por el conflicto armado que ha obligado al estado en cabeza del ejército y la policía a prestar permanentemente vigilancia en la cabecera municipal y en algunas de las veredas sin que todas se encuentren bajo el control de la fuerza pública, permitiendo así el acaecimiento de múltiples atentados contra la seguridad y la integridad de los pobladores por cuenta de grupos armados al margen de la ley.

Las muertes que se presentaron en el año 2011 en el municipio fueron en total doce (12), seis (6) en zona urbana y seis (6) en zona rural, la mayoría de estos homicidios fueron cometidos por los grupos armados ilegales que operan en la zona como el frente 57 farc-nt, y cabrim.

La estación de policía atendió 6 casos de lesiones personales en el año 2011 en comparación con 17 del año 2010, hubo una reducción de 11 casos y un 67% de reducción de este flagelo

En el año 2011 se recibieron 14 casos de denuncia por delitos sexuales, ya sea por acto sexual y/o abuso sexual, todos con menores de catorce años, los cuales están en proceso judicial en la fiscalía seccional de esta localidad.

Y lo que respecta a violencia intrafamiliar en el año 2011 se conocieron más de diez casos, la mayoría a causas del alto estado de embriaguez de las personas, intolerancia a la hora de solucionar los conflictos familiares debido esto a la falta de comunicación



### 6.1.12 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Los procesos de organización social y comunitaria de Riosucio se consolidan a través de las juntas de acción comunal (jac) y otras organizaciones que se encuentran agrupadas y desarrollan programas y actividades orientadas hacia la participación comunitaria. Se ha identificado que los procesos de organización social y participación comunitaria en el municipio son bastante débiles, a pesar de contar con un buen número de organizaciones, estas no tienen una participación activa en los diferentes procesos de desarrollo integral del municipio, situación generada a partir de la carencia de formación sociopolítica, la falta de compromiso y la dificultad del trabajo articulado, estos, se convierten en factores que dificultan el ejercicio de la gobernabilidad, la planeación y el desarrollo del territorio, convirtiendo a la administración municipal en la única responsable de los procesos de desarrollo local.

Partiendo de este contexto, es importante que las diferentes organizaciones sociales del municipio, sean estas las comunidades indígenas, agricultores, comerciantes, ganaderos, entre otros, profundicen en la importancia del trabajo en equipo, donde se logren articular los intereses y anhelos, que permitan la generación y orientación de propuesta de desarrollo para la comunidad.

Es necesario e importante, que las juntas de acción comunal existente y las organizaciones sociales de base del municipio, se apoderen de los diferentes escenarios de participación social y política los cuales pueden consolidarse como espacios de participación y construcción colectiva para el desarrollo integral del territorio.

Con las juntas de acción comunal, son pocos los procesos de capacitación y formación que se han implementado, es por ello, que sus miembros han



solicitado a la administración municipal adelantar programas de formación y capacitación en temas como liderazgo, participación, trabajo en red, proyectos productivos, apoyo de iniciativas comunitarias, entre otros temas, que permitirían el fortalecimiento de la organización social de base del municipio.

### 6.1.13 CONSEJOS COMUNITARIOS (LEY 70/93)

La titulación colectiva de las comunidades negras (Ley 70 de 1993). En las Comunidades Negras del Municipio de Riosucio se destacan algunos Consejos Comunitarios, En general se observó un marcado interés en la conformación de los Consejos Comunitarios. En la mayoría de las veredas el Consejo Comunitario ha absorbido las Juntas de Acción Comunal.

La situación observada de manera general en las reuniones de diagnóstico, lleva a plantear la necesidad de potencializar la capacidad gestión de los Consejos Comunitarios, a través de la capacitación en la formulación de proyectos y Ley 70, suministro de cartografía, acceso a equipos de oficina y papelería legal para uso interno.

## 6.2 DIMENSION PRODUCTIVA

La economía primaria comprende las siguientes actividades: silvicultura extractiva, pesca artesanal e industrial, agricultura tradicional y comercial, ganadería extensiva y pequeña minería.

### 6.2.1 PRODUCCIÓN POR SECTORES

#### 6.2.1.1 AGRICULTURA.

Los productos agrícolas de Riosucio son el plátano, maíz, arroz, yuca, ñame, batata, zapallo y caña de azúcar. Se cultivan también frutales como el borjón,



lulo, piña, carambolo, guanábana, papaya, mango, caimito, guama, guayaba, chontaduro, aguacate y coco.

La comercialización de los productos agropecuarios se realiza a través de canales y flujos de mercado entre los pueblos de la orilla del río Atrato y los puertos de turbo y Cartagena, lo que representa un círculo comercial muy reducido. Las difíciles y costosas condiciones del transporte, sea externo o al interior de la jurisdicción municipal, se presentan como el mayor obstáculo para la comercialización de la producción local.

Los campesinos demandan mayor atención y apoyo para su actividad agrícola, bien con el suministro de semillas, maquinarias, infraestructura locativa, créditos y la asesoría técnica de la SAMA u otras afines. Las acciones institucionales deberán surgir de manera oportuna para lograr la recuperación de éste importante sector de la economía.

#### **6.2.1.2 GANADERÍA**

La ganadería se ha venido a menos debido al conflicto armado de los años anteriores y al consecuente desplazamiento poblacional a pesar de la existencia de una mediana infraestructura para el ejercicio de ésta actividad que tradicionalmente ha sido la tercera en la productividad económica del municipio.

En razón del ya muy citado fenómeno de violencia y desplazamiento, los registros actuales de producción ganadera son imprecisos aunque aún hay presencia de ganado en las veredas bellavista, nueva luz, cuchillo blanco y larga boba. De todos modos se advierte hoy una leve recuperación en éste renglón de la economía, pese a la escasez o mala calidad de pastos por inundaciones y a la estrechez económica de los pequeños productores para la adquisición de insumos y otros elementos requeridos para el mejoramiento de la producción.



La población que ejerce ésta actividad reclama créditos para el fomento ganadero, capacitación para mejorar y tecnificar la producción, pues al igual que en la agricultura, la tecnología sigue siendo rudimentaria y muy tradicional y doméstico el tratamiento de los animales. Se requiere entonces atender prioritariamente éste segmento y promover la producción láctea y de otros derivados así como la de organizar la comercialización de la carne para el consumo local; desde luego que ésta recuperación dependerá en alto grado del mejoramiento en la calidad de las vías de comunicación, también escollo en la comercialización ganadera de la zona.

#### **6.2.1.3 PORCICULTURA**

Aunque ocupó importante lugar en la producción económica de otros años, hoy se encuentra un tanto sub estimada, pues la producción sólo se hace a nivel doméstico con poca tecnología y con alimentación inadecuada (tipo desechos orgánicos), bajos índices de natalidad y bajo peso a la edad del sacrificio que desmejoran la calidad de la producción.

La población, dando muestras de su interés en rescatar ésta actividad, reclama con insistencia el apoyo institucional y económico para hacer nuevamente suya ésta práctica.

#### **6.2.1.4 AVICULTURA**

Es básicamente una actividad de subsistencia campesina y doméstica con destino al autoconsumo. Hay un gran potencial en el municipio de Riosucio que merece ser reconocido y estimulado dadas las condiciones para que ésta producción se desarrolle en gran escala.

#### **6.2.1.5 PESCA**

Por ser la base de la alimentación es el segundo renglón de la economía del municipio de Riosucio. Sin embargo, no existen serios modelos de



organización comercial ni comunitaria para la explotación de ésta riqueza natural que conllevaría unas mejores condiciones para la explotación y comercialización piscícola.

Los precios del mercado se rigen por la cantidad en oferta y en negociaciones enmarcadas por la informalidad dada la carencia de una infraestructura locativa “cuartos fríos” para su almacenamiento - conservación y posterior comercialización con los municipios de Urabá; de allí, que lo que no puede ser vendido es regalado o botado, y en el mejor de los casos, devuelto al lecho de las aguas.

Como en las demás actividades económicas, también su tecnología es rudimentaria y básicamente se sirve de atarrayas, anzuelos y trasmallos.

#### **6.2.1.6 MADERA**

El chocó es por excelencia el departamento maderero de Colombia, y allí el municipio de Riosucio unido orográficamente a la serranía del Darién en límites con la república de Panamá, tiene como principal renglón de su economía la explotación de éste recurso.

Es una actividad que ha desplazado sistemáticamente a otras formas productivas ya que la explotación maderera ha sido continua, irracional, sin control, devastadora y explotada con buena tecnología por compañías extractivas, éstas si con recursos y capacidad organizativa y de comercialización. De ésta producción se viene creando una dependencia económica casi absoluta y se han abandonado paulatinamente otras formas de producción menoscabando la diversificación.

La explotación de la última despensa maderera que le queda al país ha estado simultáneamente asociada a conflictos de intereses económicos, políticos y hasta de conciencia de ambientalistas y ecologistas; ha sido objeto de discusiones jurídicas, ha cuestionado la solvencia moral y eficacia



administrativa de las autoridades encargadas de conceder las explotaciones y ha movido grandes sumas de dinero a través de poderosas y sofisticadas compañías que finalmente no le dejan beneficios al poblador nativo, quien queda sin el recurso económico, sin el recurso natural y explotada su fuerza laboral.

La comercialización que pueda hacer el campesino (pequeño o mediano maderero) se agota en la venta de su producto a las bodegas del casco urbano que posteriormente las ofertan a ciudades como Medellín, Cartagena y a los municipios del Urabá antioqueño, casi siempre a través de intermediarios o compradores directos venidos de otras latitudes.

El gremio campesino que se dedica a ésta actividad también carece de modelos organizativos para comercializar su producción y además requiere, con suma urgencia, asistencia técnica para renovar el recurso con la visión de futuro que la naturaleza del mismo exige.

#### **6.2.1.7 MINERÍA**

Aunque históricamente se ha dicho que el chocó está bañado en oro, tal criterio no es del todo cierto, o por lo menos, no es el caso para el municipio de Riosucio. Ciertamente algunos estudios de ingeominas han dicho que existen buenas prospectivas para explotar cobre, oro y materiales mineros radiactivos como plutonio y uranio, pero las políticas del estado en tan complejo asunto, como en muchos otros, aún no se conocen en la zona.

Si no se diseñan y aplican políticas de manejo adecuado para la explotación mineralógica será más conveniente no emprender acciones que nos conduzcan, como en el caso de la madera, a extinguir el recurso de modo irracional.

#### **6.2.1.8 TURISMO**



Si bien es cierto que hay un gran potencial turístico en el entorno municipal respecto al *ecoturismo* y *etno turismo*, no somos aún dueños de la más sencilla infraestructura para desarrollarlo.

Ser población ribereña sobre uno de los más importantes ríos colombianos por su biodiversidad, ser el escenario natural de atractivas lagunas, saltos y ciénagas, parques y reservas naturales; y ser protagonistas activos y naturales de la “cultura afro colombiana” despierta entre muchos el afán por conocernos.

No puede desaprovecharse la oportunidad para plantear políticas acciones tendientes al desarrollo de la industria turística.

#### **6.2.1.9 COMERCIO**

La actividad comercial de Riosucio oferta productos alimenticios en graneros y tiendas de poca monta, bebidas y afines, medicamentos y diversión en bares, discotecas y salones de juego. Como quiera que la capacidad adquisitiva de la población es precaria, también es escasa la variedad que se ofrece en el mercado.

La poca movilidad de embarcaciones hacia y desde Quibdó por razones de orden público ha hecho decrecer ostensiblemente la actividad comercial del municipio.

El ejercicio de la actividad comercial respecto a las producciones ganadera, agrícola y otras también presenta una disminución, propia de la escasez de recursos económicos para dinamizar la demanda.

#### **6.2.2 MEDIO AMBIENTE**

La explotación desmedida de los recursos naturales como la madera y los riesgos que ello implica para la futura sostenibilidad de los ecosistemas de la



región; algunas especies de gran calidad han sido explotadas y por lo tanto se encuentran vedadas. Pero también hay que decir que éstos mismos riesgos corren algunas animales que son cazados sin ningún control, comercializados de manera ilícita y a consecuencia de ello se encuentran en vía de extinción; tal es el caso de las babillas y las hicoteas apetecidas ambas especies en la gastronomía de la zona.

No son suficientes los controles ejercidos por CODECHOCO para eliminar éstas nocivas prácticas y será necesario que su facultad sancionadora no sea sólo administrativa y fiscal sino que cuente con elementos coercitivos.

Riosucio comparte con otros municipios vecinos el privilegio de contar con una reserva natural patrimonio de la humanidad como lo es el parque nacional natural los katios así como el área de manejo especial del Darién, realidades que lo comprometen a promover el respeto por la naturaleza, el desarrollo forestal del país y la protección de suelos, agua y vida silvestre. Hay que evitar a toda costa la degradación y la explotación indebida de sus recursos.

### 6.2.2.1 EL PARQUE DE LOS KATIOS

Declarado en 1994 Sitio de Patrimonio Natural Mundial por la UNESCO debido a su importancia en el intercambio de fauna y flora entre Centro y Suramérica.

El Parque Nacional Natural Los Katios (PNNK) (fig.1) fue creado mediante Acuerdo 037 de 1973 con una superficie de 52 000 ha y mediante Acuerdo 016 de 1979 (junio 25) se amplió a un superficie de 72 000 ha, limitando en su costado occidental con la República de Panamá, específicamente con el Parque Nacional del Darién con una superficie de alrededor de 700.000 ha con el que comparte el título de Patrimonio Mundial Natural y Reserva de la Biosfera, en una extensión aproximada de 48 km<sup>2</sup>. Hacia el occidente, el



límite corresponde a la zona de divorcio de aguas del Río Cacarica, en su parte alta; por el sur, con la parte baja del mismo río hasta su desembocadura en el Atrato y con el Caño Gumersindo; el límite oriental lo forman el Río Peye y las Ciénagas de Tumaradó.

El parque se encuentra bajo jurisdicción de los departamentos del Chocó en los municipios de Unguía (2%), Riosucio (63%) y Antioquia en el municipio de Turbo (35%) (Figura 1); presentándose una gran variedad socioeconómica y cultural entre las poblaciones asentadas en las áreas aledañas (Afrocolombianos, indígenas y mestizos).

El área Natural está ubicada en la región del Darién donde existen 7 de los 23 biomas que se encuentran en el país, dos de las cuales se encuentran en el Parque: Bosque Húmedo Tropical, bht, y el Bosque Muy Húmedo Tropical, bmht, lo cual aunado a los diferentes tipos de paisajes presentes: llanura aluvial (que conforma allí un sistema periódicamente inundado), terrazas disectadas, colinas y serranías, permiten tener en el área del Parque una situación ecológica única, comparada con los bosques de otras zonas del Chocó.

### **Hidrografía:**

En las colinas y serranías del Parque nace una compleja red hidrográfica que abastece el río Atrato, uno de los más caudalosos del mundo, que vierte al Mar Caribe 4.900 m<sup>3</sup> de agua por segundo.

Entre las demás cuencas, la de mayor importancia es la del río Cacarica, el cual nace en el Alto de la Guillermina, la mayor elevación del Parque, a 600 msnm. El Cacarica tiene una longitud aproximada de 60 Kilómetros. y desemboca en el río Perancho, que después de un corto recorrido llega hasta el Atrato. El río Peye presenta una cuenca estrecha. Nace en el Alto El Limón y muere en el pantano después de un recorrido de unos 17 Kilómetros. Las cuencas de los ríos Tendal y Tilupo son de menor relevancia en cuanto a sus afluentes. Sin embargo, los dos ríos forman grandes



cascadas a lo largo de su recorrido, entre las que se destaca el Salto de Tilupo, con una caída aproximada de 100 metros (Fig.3). Un rasgo relevante dentro del sistema hidrológico del parque lo componen las ciénagas de Tumaradó, que son cuatro cuerpos de agua que forman un complejo de unas 2.500 hectáreas.

**Fauna.** El área del Darién, incluyendo el Parque los Katios, es muy importante como reservorio de gran variedad de especies de animales, considerado como el más importante filtro o barrera para el intercambio de la fauna entre Norte, Centro y Suramérica.

En el ámbito nacional el Parque presenta una de las faunas más variadas y en algunos casos es muy representativa. Se estima la existencia de más de 550 especies de vertebrados (sin incluir peces). Entre esta gran diversidad de fauna, las especies más representativas son: Dantas, manatíes, zorros, perros de monte, jaguares, pumas, osos andinos, monos aulladores, marimondas, titíes, paujiles, águilas, reptiles, anfibios, invertebrados, peces como el bocachico, la doncella, guacuco, bagre de río y la cachama como especie en peligro y otras especies como rayas de río.

**Vegetación.** El Parque Nacional Natural Los Katios tiene reportadas 669 especies botánicas, repartidas en 116 familias, lo que evidencia la variedad florística del Parque, si se tiene en cuenta que para toda la región del Chocó se han reportado 155 familias en total.

Además de la vegetación herbácea y flotante de ciénagas y pantanos, sobresalen la palma conocida como pangana, resistente a las inundaciones, la jacaranda, la palma mil pesos y el cativo. En zonas secas también se encuentran especies como el canime, roble, nazareno, caracolí, olleto, sande y güin

### 6.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Para disminuir la alta dependencia con el gobierno departamental y nacional, propiciar la articulación y coordinación interinstitucional, así como la acción sinérgica al interior de los municipios y de la subregión.

El desarrollo regional demanda el fortalecimiento de sus instituciones, el desarrollo de capacidades en la gestión pública, modernización de sus políticas e instrumentos, para lo cual se asociará con otros municipios y entidades de la subregión en programas de formación, capacitación y entrenamiento en buenas prácticas de gestión pública y manejo de las finanzas.

### 6.3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Desarrollo se realizó mediante la ejecución de dos talleres en la cabecera municipal de Riosucio los días 21 y 22 de febrero, el cual contó con la participación activa de las diferentes instituciones con presencia en el municipio y los diferentes grupos poblacionales étnicos, de mujeres, jóvenes, víctimas, desplazados, estudiantes, docentes, funcionarios, concejales.

De otro lado se conformó e integró el consejo territorial de planeación, el cual tenía como propósito inicial el análisis para su posterior concepto del Plan de Desarrollo Municipal, es de anotar que este consejo tiene la representación de diferentes sectores previa convocatoria que hizo la administración municipal para su integración

### 6.3.2 ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

**Viabilidad.** De conformidad con el presupuesto del municipio para el periodo 2012 el municipio cuenta con unos ingresos de 19.551.422.869 de los cuales el 25% están destinados para atender los gastos de funcionamiento y el 75 % para gastos de inversión distribuidos así como se muestra en anexo.



**Inversión Por Sectores Y Programas:** el cuadro no. 1. “plan de inversiones” presenta la inversión anual por sectores y programas, discriminando los recursos propios del presupuesto anual del municipio de Riosucio, así como los recursos que se proyectan obtener a través de diferentes fuentes de cofinanciación y cooperación, como también otros recursos de reservas presupuestales de anteriores vicencias.

**Objetivo De La Estrategia Financiera:** la estrategia financiera del plan de desarrollo, busca asegurar su ejecución concreta, mediante el logro de un crecimiento sostenido de los ingresos municipales, especialmente en el marco de la política de participación ciudadana que define un nuevo modelo de relación entre la administración local y la comunidad que permita mostrar ante el gobierno nacional un verdadero esfuerzo fiscal del municipio; así como también mediante la búsqueda constante de recursos financieros en el sistema nacional de cofinanciación y en entidades o agencias de cooperación nacional e internacional.

**Racionalización Del Gasto Público:** La ejecución del gasto público que ordena el presente plan de inversiones, se efectuará de manera racional, es decir con austeridad en el gasto de funcionamiento y eficiencia en el gasto de inversión. La eficiencia en la inversión exige el manejo rentable de los recursos públicos, mediante instrumentos de programación y ejecución presupuestal. Deben diseñarse por tanto, estrategias para mejorar la eficiencia en el recaudo y la recuperación de cartera, con acciones de permanente motivación ciudadana.

**Ejecución Del Plan:** la ejecución anual del plan de desarrollo corresponde a lo definido en el plan de inversiones, y en todo caso se sujetará al comportamiento de los ingresos, muy especialmente del sistema general de participaciones.- sgp-. Del presupuesto nacional, con base en los cuales se efectuarán los ajustes que resulten necesarios para cada vigencia.



**ARTICULO 10. Armonización Del Plan De Desarrollo Con Los Presupuestos De Los Años 2.012, 2.013, 2.014 Y 2.015:** una vez entre en vigencia el presente acuerdo, deberá llevar incluido los ajustes necesarios que permitan armonizar el presupuesto del municipio para los años 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 con el plan plurianual de inversiones para las mismas vigencias.

**ARTÍCULO NOVENO: CONSEJO DE GOBIERNO:** el consejo de gobierno será la instancia administrativa encargada de consolidar la complementariedad, intersectorialidad para la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación oportuna.

**ARTICULO DECIMO: SEGUIMIENTO Y EVALUACION:** sin perjuicio de la evaluación y el seguimiento que al plan de desarrollo le haga la contraloría, será la oficina de control interno municipal la encargada de evaluar el plan, y esta se hará anualmente, además por la secretaría de planeación municipal, la comisión del concejo municipal y el consejo municipal de planeación de conformidad con las normas vigentes.

**ARTÍCULO ONCE:** los perfiles de proyectos por líneas estratégicas están y programas, anexos hacen parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO DOCE** El Presente Acuerdo Municipal, Rige A Partir De La Fecha De Su Sanción Y Publicación Por Parte Del Alcalde Municipal De Riosucio– Chocó, Y deroga todas Las Demás Disposiciones Que Le Sean Contrarias

**ARTICULO TRECE:** Envíese Copia Del Presente Acuerdo Municipal Al Gobernador Del Chocó, para su respectivo seguimiento y evaluación.



**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Riosucio Chocó, recinto del Honorable Concejo a los    días del mes  
de    de 2.012

**IVAN EMILIO MORENO MENA**  
Presidente Honorable Concejo Municipal

**ROBERTO BAYRON TIPTON CAICEDO**  
Secretario General del Honorable Concejo Municipal

UNIDOS SOMOS MAS



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Nit. 891.680.079-0

Alcaldía





# GRUPOS VULNERABLES

**PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO E INVERSION**

**MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CHOCO**



CODIGO	RUBRO	2.012	2013	2014	2015
TOTAL	<b>GASTOS</b>	<b>19.551.422.869</b>	20.528.994.012	21.555.443.713	22.633.215.899
1	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.756.590.153</b>	4.994.419.661	5.244.140.644	5.506.347.676
1.1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.597.776.456</b>	1.677.665.279	1.761.548.543	1.849.625.970
1.2	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>497.342.391</b>	522.209.511	548.319.986	575.735.985
1.3	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>696.471.306</b>	731.294.871	767.859.615	806.252.596
A	<b>INVERSION</b>	<b>14.794.832.716</b>	15.534.574.352	16.311.303.069	17.126.868.223
A.1	<b>EDUCACION</b>	<b>1.522.872.233</b>	1.599.015.845	1.678.966.637	1.762.914.969
A.2	<b>SALUD</b>	<b>8.002.891.204</b>	8.403.035.764	8.823.187.552	9.264.346.930
A.3	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)</b>	<b>1.358.188.183</b>	1.426.097.592	1.497.402.472	1.572.272.595
A.4	<b>DEPORTE Y CULTURA</b>	<b>151.949.058</b>	159.546.511	167.523.836	175.900.028
A.6	<b>SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PORYECTOS DE VIS)</b>	<b>1.005.423.163</b>	1.055.694.321	1.108.479.037	1.163.902.989
A.7	<b>VIVIENDA</b>	<b>10.000.000</b>	10.500.000	11.025.000	11.576.250
A.8	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>110.000.000</b>	115.500.000	121.275.000	127.338.750
A.9	<b>TRANSPORTE</b>	<b>970.659.722</b>	1.019.192.708	1.070.152.344	1.123.659.961
A.10	<b>AMBIENTAL</b>	<b>37.000.000</b>	38.850.000	40.792.500	42.832.125
A.11	<b>PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES</b>	<b>50.000.000</b>			



			52.500.000	55.125.000	57.881.250
A.12	<b>ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>215.000.000</b>	225.750.000	237.037.500	248.889.375
A.13	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>35.583.095</b>	37.362.250	39.230.362	41.191.880
A.14	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>20.000.000</b>	21.000.000	22.050.000	23.152.500
A.15	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>126.223.956</b>	132.535.154	139.161.911	146.120.007
A.16	<b>JUSTICIA</b>	<b>92.498.179</b>	97.123.088	101.979.242	107.078.204
	<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>	<b>19.551.422.869</b>	20.528.994.012	21.555.443.713	22.633.215.899



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Nit. 891.680.079-0

Alcaldía



UNIDOS SOLA